



PUBLICLY AVAILABLE SUMMARY OF THE DDS FOR FSC™ CONTROLLED WOOD

This template is a guide for certificate holders, based on Controlled Wood (CW) Standard FSC-STD-40-005 V3-1 (or later version) Section 6 “Publicly available information”. It is not mandatory to use this template. Any other format will be accepted as long as all required information is provided. The use of this template does not guarantee compliance with the respective requirements.

Changes to the DDS, including changes of the respective risk assessment and mitigation measures (MM), must be approved by SGS before the DDS can be applied.

The confidential nature of the information may be determined by the legislation that the organization must comply with. Commercially sensitive information and the names of individual landholders may be treated as confidential. The certificate holder shall not include confidential information in the main part of this DDS Summary (Section A to E) but provide a justification why such information cannot be published. This does not apply to Annex 1 and Annex 2 of this report, as this information is not public information.

The public part (Section A to E) of this document must be presented in one FSC official language and the local language of the country in which the supply area is located or the most widely spoken language of the indigenous people in the supply area, where material is sourced from non-negligible or unspecified risk areas.

For organizations implementing the FSC-STD-01-004 FSC Regulatory Module, the FSC Risk Assessment template must be used to present the information. For certificate holders implementing or not the FSC Regulatory Module and supplying in countries where there is no available FSC Risk Assessment, the extended company risk assessment must be conducted using the FSC Risk Assessment Template.

A. GENERAL INFORMATION

Name of the certificate holder	Forestal del Sur S.A
Certificate code	SGSCH-COC-810016 SGSCH-CW-810016
Procedures and contact details to submit feedback / complaints	Código Procedimiento para atender reclamos Forestal del Sur S.A.: FDS-R-011, última actualización junio 2026. Resumen de procedimiento: Los reclamos pueden ser presentados por autoridades gubernamentales o partes interesadas, tales como comunidades locales, vecinos, ONGs, empresas de servicios, entre otros. Los reclamos deben enviarse por escrito y pueden ser anónimos, aunque estos últimos serán considerados con menor prioridad 1. Datos de Contacto para Reclamos Los reclamos deben ser enviados por escrito a través del siguiente medio:

	Correo electrónico: contact@fds.cl También pueden entregarse a los agentes designados en cada zona de operación. Nota: Es obligatorio que el reclamante proporcione una dirección de contacto para recibir una respuesta. La información se mantendrá confidencial para proteger a quien realiza el reclamo. 2. Envío y Recepción del Reclamo: 2.1. El reclamo se envía por correo electrónico o mediante agentes designados en terreno. 2.2. El correo es gestionado por la Secretaría de Gerencia y derivado a un gerente. 2.3. El gerente asigna un encargado (por defecto, el/la Coordinador(a) de Sustentabilidad de FDS). 2.4. El encargado del reclamo acusa recibo y entrega una respuesta inicial en un plazo de dos semanas. 2.5. Se evalúa preliminarmente la evidencia aportada. 2.6. Si el reclamo está relacionado con indicadores de riesgo, se remite a FSC Chile. 2.7. Se busca resolver el reclamo sustancial mediante diálogo con el reclamante. 2.8. Si es sustancial, se notifica a FSC Chile y a la entidad certificadora en un plazo de dos semanas. 2.9. Se implementa un enfoque precautorio mientras el reclamo esté pendiente. 2.10. Se investiga el reclamo (documental y/o en terreno) dentro de tres meses. 2.11. Se definen y ejecutan acciones correctivas, o se excluye al proveedor si no son viables. 2.12. Se informa al reclamante, FSC Chile y/o certificadora sobre los resultados y acciones tomadas. Registros de Reclamos: Todos los reclamos y las acciones tomadas se archivan por un período mínimo de 5 años e incluyen la correspondencia relacionada.
Justification in case not all information can be published as requested by this template	Sin restricción
Qualification of individuals who developed the DDS, including engagement of external parties	Patricio Bas Mir, Gerente General. Maximiliano Ruiz-Tagle, Gerente de Finanzas. Francelys García Rodríguez, Coordinador de Sustentabilidad.
Date of issue or last revision	Última revisión DDS junio 2026
SGS approval	MH, 25/08/2026

B. SUPPLIERS

Number of exact suppliers of certificate holder	Number of Suppliers in supply chain	Supply chain Structure: Supplier types	Average length and structure of the non-FSC-certified supply chain	Risk of mixing with non-eligible inputs and justification
49	2	La cadena de suministro no certificada FSC incluye: Tala/Extractor (Cosechador): Empresas que cosechan madera en predios de terceros. Comerciante (Proveedor de Bosque): Intermediarios que revenden madera sin modificarla. Proveedor directo (Dueño de Bosque): Empresas con las que Forestal del Sur tiene contrato directo de compra de Bosque.	Trozos: Modalidad 1: Dueño de Bosque ☐ Cosechador ☐ Titular del Certificado. Cadena de suministro es: 1 Modalidad 2: Dueño de bosque ☐ Proveedor Bosque ☐ Titular del Certificado. Cadena de suministro es: 2	Forestal del Sur S.A. (FDS) implementa un Sistema de Diligencia Debida (SDD) para gestionar los riesgos asociados a su cadena de suministro no certificada FSC. Este sistema se basa en la Evaluación Nacional de Riesgos FSC-NRA-CL V1-0 para Chile, que permite clasificar los orígenes de abastecimiento como de Bajo Riesgo o Riesgo Especificado, sin requerir evaluaciones adicionales propias cuando las áreas ya han sido evaluadas en dicho documento. El análisis de riesgo se realiza considerando la comuna de origen y la posibilidad de mezcla con insumos no elegibles: - Riesgo Depreciable: Si la comuna está clasificada como riesgo depreciable en las cinco categorías de madera controlada y no hay riesgo de mezcla, el material puede declararse y comercializarse como Madera Controlada FSC®. Si el abastecimiento proviene directamente del origen, sin intermediarios, se asume que no existe riesgo de mezcla. - Riesgos no Depreciable: Si se identifica alguno de estos riesgos o existe riesgo de mezcla, FDS aplica medidas de mitigación conforme a la Evaluación Nacional de Riesgo y a sus procedimientos internos antes de utilizar o comercializar el material como Madera Controlada FSC®. FDS mantiene una estructura operativa robusta dentro del SDD, recopilando información detallada del origen, evaluando los riesgos y analizando toda la cadena de suministro. Esta información incluye: - Documentación técnica y administrativa: planes de manejo, contratos, facturas, etc. - Respaldo de verificaciones en terreno y consultas públicas. - Ubicación geográfica de los predios en formato .kmz, compatible con Google Earth. Toda esta información se conserva en formato digital y está disponible para las partes involucradas a través de la intranet de FDS.

				Como resultado del proceso de análisis, que incluye la revisión de compras, la aplicación de controles y verificaciones en terreno, FDS concluye que: - Los orígenes de la madera se clasifican como de Riesgo Depreciable. - Las cadenas de suministro presentan un Riesgo Despreciable de Mezcla. El análisis y la toma de decisiones se estructuran de acuerdo con el siguiente diagrama: <pre> graph TD A[Captación proveedor] --> B[Solicitud de Antecedentes] B --> C[Revisión de antecedentes] C --> D{Cumple con los requisitos} D -- NO --> B D -- SI --> E[1ª visita a terreno] E --> F[Acuerdo Comercial] F --> G[Formalizar Negocio] G --> H[Recepción de madera] H --> I[2ª Visita a terreno] I --> J{Cumplimiento ambiental, laboral y legalidad de la madera} J -- NO --> K[Plan de acción de mejoras] K --> L{Funciona} L -- NO --> M[Fin de Recepción de Madera] L -- SI --> N[3ª Visita a terreno] J -- SI --> N N --> H </pre>
--	--	--	--	--



				Diagrama 1. Análisis de las áreas de suministro.
--	--	--	--	--

C. SUPPLY AREA

Country	Supply area		Controlled wood category	Risk designation	Type of risk assessment	Reference to the risk assessment	Reference to mitigation measure(s)
	Región	Comuna					
	Araucanía	Angol	CW CAT 1; 2; 3 y 4	Non-negligible	FSC	FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04	1.1;1.6;1.7;1.9;1.10;1.11;1.12;1.13;1.15;1.16;1.17;2.3;3.1;3.3;3.4;3.5;4.1
		Carahue					
		Cunco					
		Freire					
		Gorbea					
		Los Sauces					
		Padre las Casas					
		Pitrufquén					
		Purén					
		Toltén					
		Traiguén					
	Biobío	Arauco	CW CAT 1; 2; 3 y 4	Non-negligible	FSC	FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04	1.1;1.6;1.7;1.9;1.10;1.11;1.12;1.13;1.15;1.16;1.17;2.3;3.1;3.3;3.4;3.5;4.1
		Cabrero					
		Coihueco					
		Concepción					
		Florida					
		Hualqui					
		Lebu					
		Los Álamos					
	Los Lagos	Puyehue	CW CAT 1;2 Y 3		FSC	FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04	1.1;1.6;1.7;1.9;1.10;1.11;1.12;1.13;1.15;1.16;1.17;2.3;3.1;3.2;3.3;3.4;3.5

Document:	GP4555B	Issue n°:	7	Page n°:	5 of 23
-----------	---------	-----------	---	----------	---------



Country	Supply area		Controlled wood category	Risk designation	Type of risk assessment	Reference to the risk assessment	Reference to mitigation measure(s)
	Región	Comuna					
		San Juan de la Costa		Non-negligible			
	Los Ríos	Lanco	CW CAT 1; 2; 3 y 4	Non-negligible	FSC	FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04	1.1;1.6;1.7;1.9;1.10;1.11;1.12;1.13;1.15;1.16;1.17;2.3;3.1;3.3;3.4;3.5;4.1
		Los Lagos					
		Mariquina					
		Panguipulli					
	Ñuble	San Fabián	CW CAT 1; 3 y 4	Non-negligible	FSC	FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04	1.1;1.6;1.7;1.9;1.10;1.11;1.12;1.13;1.15;1.16;1.17;3.1;3.3;3.4;3.5;4.1
		El Carmen					1.6;1.7;1.9;1.10;1.11;1.12;1.16;1.17;3.1;3.3;3.4;3.5;4.1

D. MITIGATION MEASURES

No. of the MM	Indicator of the RA	FSC Risk Assessment or Own	Description of the implemented mitigation measures	Information on the engagement of experts
1.1	Derechos de tenencia y manejo de la tierra	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Plan de Manejo cuando se trata de bosque nativo o plantaciones en terrenos de Aptitud Preferentemente Forestal (APF). 2.- Certificado de dominio vigente, o copia de escritura, solo para terrenos de uso agrícola o no APF. 3.- Determinar a través de entrevistas con vecinos en las regiones de riesgo especificado, la existencia o no de conflictos relacionados con tenencia de tierras en las inmediaciones de las UMF donde se obtiene la madera.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.2	Permisos para concesiones	FSC	No aplica.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional



				para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.3	Planificación del manejo y del aprovechamiento	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.4	Permisos para el aprovechamiento	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.5	Pago de regalías y tarifas de aprovechamiento	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.6	Impuestos al valor agregado y otros impuestos sobre las ventas	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Las empresas deberán consultar la situación tributaria de sus proveedores y en caso de existir observaciones, se debe exigir detalle de pago de IVA. Adicionalmente, se comenzará a solicitar los respaldos de pago de IVA a todos los proveedores de la operación forestal de FDS y también de los F29	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.7	Impuestos sobre la renta y las utilidades	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Factura de compra o venta según corresponda a la escala (de acuerdo a la magnitud de la empresa) (compra o venta) 2.- Consulta de situación tributaria de terceros.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.8	Reglamentos sobre aprovechamiento de madera	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.9	Lugares y especies protegidos	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Chequeo de existencia especies con problemas de conservación a nivel predial.(ejemplo de medidas: revisar lista de especies con problemas de conservación del ministerio del medio ambiente y contrastarlo con las entrevistas de	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional

			vecinos respecto a la existencia de estas especies en la Unidad de manejo; Realizar un chequeo rápido en terreno, respecto a la existencia de especies con problemas de conservación; otras). 2.- Evaluación de la cercanía de la UMF con áreas o especies con algún nivel de protección. Y medidas para evitar cualquier impacto sobre estos.(ejemplo de medidas: identificar la distancia de la UM respecto a las áreas de protección o especies que deban ser resguardadas por tener algún nivel de protección. En caso de tener cercanía con estos valores de conservación, indicar rutas de tránsito y manejo forestal adaptado que no intervenga en los valores de conservación, entre otras). 3.- Lista de medidas que tiendan a eliminar el riesgo de impactar a áreas o especies que ameriten conservación.	para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04																						
1.10	Requisitos ambientales	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Evaluación y medidas para la protección de especies protegidas, cuerpos y cursos de agua, humedales, medidas de control de la erosión. Establecimiento de zonas de amortiguación. De acuerdo a la escala, Intensidad y riesgo de la operación forestal. Aplicando la siguiente tabla: <table border="1"> <tr> <td colspan="2"></td><th colspan="3">Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos</th></tr> <tr> <th rowspan="4">Intensidad</th><th>Alta</th><td>Recomendada</td><td>Obligatoria</td><td>Obligatoria</td></tr> <tr> <th>Mediana</th><td>Recomendada</td><td>Obligatoria</td><td>Obligatoria</td></tr> <tr> <th>Baja</th><td>Recomendada</td><td>Recomendada</td><td>Recomendada</td></tr> <tr> <th>Escala</th><td>Pequeña</td><td>Mediana</td><td>Grande</td></tr> </table>			Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos			Intensidad	Alta	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria	Mediana	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria	Baja	Recomendada	Recomendada	Recomendada	Escala	Pequeña	Mediana	Grande	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
		Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos																								
Intensidad	Alta	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria																						
	Mediana	Recomendada	Obligatoria	Obligatoria																						
	Baja	Recomendada	Recomendada	Recomendada																						
	Escala	Pequeña	Mediana	Grande																						
1.11	Salud y seguridad	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Demostrar capacitación al personal, en caso de mantener una relación laboral. 2.- Existencia y uso de equipos de seguridad por parte de los trabajadores en faenas en ejecución. Para faenas terminadas, un registro de entrega de implementos de seguridad. En caso de faenas familiares o tradicionales, un compromiso escrito de cuidado de aspectos de seguridad y salud laboral.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04																						
1.12	Empleo legal	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Revisar el Boletín de antecedentes laborales y previsionales, con el cual se asegura que el empleador cumple con la legislación laboral. En caso	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional																						

			de incumplimiento de las leyes laborales, no se podrá adquirir la madera de esta UMF. Esta medida aplica para todas las escalas, exceptuando las operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias. 2.- Entrevistas a trabajadores en operaciones en ejecución, es decir, para faenas de operaciones a escala pequeña, mediana o escala grande. En las entrevistas se debe asegurar que el trabajador posea contrato de trabajo, que el empleador cumpla con el pago de las imposiciones legales, haya sido capacitado formalmente para sus funciones, mantenga uso equipos de seguridad. Cuando se trata de operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias, el contrato de trabajo y pago de imposiciones no aplica. 3.- Para operaciones familiares o de relaciones tradicionales comunitarias se solicita una declaración simple, con su respectiva verificación en terreno que dé cuenta el tipo de trato de las operaciones (ejemplo: verificación del tipo de comunidad, volumen de madera a extraer, identificación de los involucrados).	para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.13	Derechos consuetudinarios	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Verificar la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF (Conadi, gobierno regional) 2.- Entrevista a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF. 3.- En caso de existencia de comunidades indígenas en las cercanías de la UM, aplicar entrevista a las partes interesada en el área rural donde se desarrolla el proyecto forestal.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.14	Consentimiento Libre, Previo e Informado	FSC	No aplica.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.15	Derechos de los pueblos indígenas	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Verificar la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UM (Conadi y gobierno regional) 2.- Entrevistas a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UM 3.- En caso de existencia de comunidades indígenas en las cercanías de la UM, aplicar entrevistas a las partes interesadas en el área rural donde se desarrolla el proyecto forestal.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04



1.16	Clasificación de especies, cantidades, calidades	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Verificación del origen con coordenadas UTM 2.- Verificación de la documentación como guías de despacho, guía de libre tránsito, facturas, etc.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.17	Comercio y transporte	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Verificación de las guías de despacho para pequeños propietarios de plantaciones forestales 2.- Verificación de las facturas de compra o venta según corresponda 3.- Verificar Guías de Libre tránsito para operaciones de pequeña escala en bosque nativo.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.18	Comercio offshore y precios de transferencia	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.19	Normas aduaneras	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.20	CITES	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
1.21	Legislación que exige procedimientos de diligencia debida/cuidado debido.	FSC	No aplica.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
2.1	El sector forestal no está asociado con conflicto	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional

	armado violento, incluido el que amenaza la seguridad nacional o regional y / o vinculado al control militar.			para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
2.2	Los derechos laborales se respetan, incluidos los derechos como se especifica en los Principios Fundamentales de la OIT y Derechos en el trabajo	FSC	Este indicador es considerado de riesgo bajo. Las medidas de control no aplican.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
2.3	Los derechos de los indígenas y tradicionales Los pueblos son defendidos.	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Verificar la existencia o no de comunidades en las cercanías de la UMF (fuentes autorizadas como CONADI, Gobierno Regional). 2.- Entrevista a vecinos de la existencia o no de comunidades indígenas en las cercanías de la UMF. 3.- En caso de existencia de Comunidades indígenas en las cercanías de la UM: Entrevista a las partes interesadas.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
3.0	0	FSC	No aplica.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
3.1	AVC 1	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF, no dañar las áreas de protección ni los individuos de especies amenazadas o protegidas por la ley. 2.- Revisar la presencia de especies endémicas o raras, amenazadas y en peligro, o en categorías de conservación en sectores adyacentes o más cercanas a las áreas a cosechar (prospección ecológica rápida). Según el siguiente cuadro:	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04

			<table border="1"> <tr> <td colspan="5">Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos</td></tr> <tr> <td>Intensidad</td><td>Alta</td><td>PER</td><td>PER</td><td>PER</td></tr> <tr> <td></td><td>Mediana</td><td>ECA</td><td>ECA</td><td>PER</td></tr> <tr> <td></td><td>Baja</td><td>ECA</td><td>ECA</td><td>ECA</td></tr> <tr> <td></td><td>Escala</td><td>Pequeña</td><td>Mediana</td><td>Grande</td></tr> </table> Se entenderá por escala e intensidad los criterios utilizados por la Guía de escala, Intensidad y Riesgo (EIR) para los encargados de desarrollo de estándares (FSC-GUI-60-002 V1-0 ES). PER: Prospección Ecológica Rápida. • Revisión bibliográfica. Información técnica disponible. (obligatoria). • Recorrido de campo. (en la medida que sea necesario) • Entrevistas a expertos (en la medida que sea necesario) ECA: Entrevistas a Vecinos o Comunidades Aledañas	Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos					Intensidad	Alta	PER	PER	PER		Mediana	ECA	ECA	PER		Baja	ECA	ECA	ECA		Escala	Pequeña	Mediana	Grande	
Medida de control de acuerdo al riesgo de impactos																													
Intensidad	Alta	PER	PER	PER																									
	Mediana	ECA	ECA	PER																									
	Baja	ECA	ECA	ECA																									
	Escala	Pequeña	Mediana	Grande																									
3.2	AVC 2	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF, no dañar áreas definidas como áreas de protección para suelos, aguas, bosques, otros. 2.- Realizar un análisis previo del trabajo a efectuar para evaluar la condición del bosque y los daños potenciales de las operaciones en terrenos ubicados a una distancia menor o igual a 5 Km de los bosques que tienen la característica de Paisajes Forestales Intactos 3.- Las actividad de manejo forestal no causan la fragmentación del paisaje protegido. Se debe identificar el paisaje protegido en superficie, ubicación y valores de protección.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04																									
3.3	AVC 3	FSC	OBLIGATORIAS Verificar: Las comunas donde hay presencia de áreas con AVC y que las unidades de suministro se encuentren adyacentes o al menos a una distancia de 5 Km. desde el límite de la zona con AVC. 1.- Mantener las áreas de producción definidas en los planes de manejo presentados a CONAF, para la tala de bosques nativos y plantaciones. 2.- Definir prácticas de aprovechamiento forestal que permitan la conservación de la condición de las áreas de vegetación natural, áreas de protección y especies amenazadas (Manual de Buenas Prácticas) (Suelos agrícolas). 3.- Implementar medidas para controlar la caza y el corte ilegal. Solo para mediana y gran escala. 4.- Establecer una zona de amortiguación alrededor del AVC 3 identificada con el fin de prevenir la degradación gradual del AVC 3 debido a las actividades antrópicas. 5.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF; No dañen las áreas de protección o individuos de especies y especies amenazadas protegidas por la ley.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04																									

			6.- Planificación de las operaciones, considerando la conservación de los sectores que tienen categoría de AVC 3, por ejemplo, operaciones en sitios SNASPE donde sea posible realizar actividades productivas, sitios MMA, sitios WWF y sitios Ramsar. 7.- Marcar en mapas o en el terreno la presencia de especies amenazadas. Solo para mediana y gran escala	
3.4	AVC 4	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF; No dañar áreas definidas para la protección del suelo, agua, bosques y otros, medida para suelo forestal 2.- Definir prácticas de aprovechamiento forestal que permitan la conservación del estado de las áreas de vegetación natural y áreas de protección (Manual de Buenas Prácticas) para suelos agrícolas 3.- Definir las zonas de exclusión de equipos de almacenamiento y tamponaje.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
3.5	AVC 5	FSC	OBLIGATORIAS 1.- Cumplir con los requisitos de los planes de manejo de la CONAF; No dañar áreas definidas para la protección del suelo, agua, bosques y otros. 2.- Definir prácticas de aprovechamiento forestal que permitan la conservación del estado de las áreas de vegetación natural y áreas de protección (Manual de Buenas Prácticas), para suelos agrícolas 3.- Definir las zonas de exclusión de equipos de cosecha y amortiguación 4.- Cumplir con los requisitos legales definidos en los planes de manejo con respecto a las áreas de protección para arroyos y suelos	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04
3.6	AVC 6	FSC	No aplica.	Evaluación y medidas de control entregadas por FSC Chile en su evaluación de riesgos nacional para el país, código: FSC-NRA-CL V1-0 ES_2020-03-04

1. Consulta a partes interesadas:

Propósito de la consulta	Verificar que cumplimiento del manejo responsable en los bosques de Forestal del Sur S.A.
Área de consulta	Entre las áreas donde se realizan consultas se encuentra:



	- Región del Biobío. - Región de Ñuble. - Región de La Araucanía.
Grupos invitados	Ente los grupos donde se realizaron las consultas durante las operaciones destacaron: - Municipalidades. - Juntas de Vecinos. - Comités de aguas.
Resumen de comentarios recibidos	Entre los comentarios más destacados son: - Cumplimiento de horarios de transportes. - Mantención de Caminos. - Mantenimiento de captación de agua en uno de los bosques.
Cómo se consideraron los comentarios	Dentro de Forestal del Sur S.A., se implementaron y se han implementado medidas tales como: - Riego de caminos para evitar exceso de polvo durante la temporada estival. - Señalización de advertencia de peligro. - Establecer horarios de transporte. - Informar a vecinos y/o dirigentes sobre las actividades de Forestal del Sur S.A.

2. Auditoría a nivel de Unidad de Suministro (bosque):

Indicador/categoría mitigada	1, 2.3 y 3
Área auditada	Entre las áreas donde se realizan consultas se encuentra: - Región del Biobío. - Región de Ñuble. - Región de La Araucanía. - Región de Los Lagos - Región de Los Ríos. El muestreo mínimo se realiza considerando la siguiente fórmula: $y = 0.8 * \sqrt{n}$. donde "n" el número de unidades de suministro. En este



	caso el resultado de la muestra es 8 unidades de suministro (orígenes)
Tipo de bosque	Plantaciones de Eucalyptus globulus y nitens
Enfoque de muestreo	Verificar que no exista vulneración de derechos tradicionales y evaluar medidas para reducir el impacto ambiental.
Descripción del proceso	1. La verificación se realiza mediante consultas a los vecinos y la revisión de la existencia de comunidades indígenas en sectores cercanos a los bosques. Para ello se utiliza el formato de acta de reunión y consulta pública. 2. En los bosques donde Forestal del Sur S.A. adquiere rodales, se efectúan monitoreos de seguridad ambiental. Durante la cosecha se destaca una categoría ambiental con el fin de revisar el estado de las zonas de protección, y al finalizar se aplica la lista de verificación postcosecha. 3. En el caso de maderas adquiridas a orilla de camino a proveedores, se aplica igualmente el formato de verificación postcosecha, con el objetivo de evaluar el estado de las zonas de protección tras las operaciones.

Auditoría de la Cadena de Suministro

La organización cuenta con 88 orígenes de suministro de madera controlada. La evaluación del riesgo asociado a los orígenes se realizó de acuerdo con la **Evaluación Nacional de Riesgos FSC aplicable a Chile**.

Para mitigar el riesgo de mezcla de materiales provenientes de diferentes orígenes, se implementaron controles de trazabilidad y verificación de la documentación asociada a cada origen. Como parte del proceso de evaluación de la cadena de suministro, se analizaron los posibles puntos en los que podría producirse una mezcla de materiales y se verificaron los controles establecidos para prevenirla.

La revisión se realizó utilizando una lista de verificación basada en los requisitos aplicables del **estándar FSC de Maderas Controladas**, la **Evaluación Nacional de Riesgos FSC para Chile** y los procedimientos internos de control y trazabilidad de la organización.



E. FINDINGS FROM FIELD VERIFICATIONS

No. of the mitigation measure	Description of the non-conformity	Reference to the applicable standard and clause	Planned or already implemented corrective action

End of the Public Summary

Annexures shall be deleted prior to uploading to the FSC Database.



Annex 1: Risk of Mixing - Supply Chain Audits (not public information)

Certificate holders are required to provide transparent and verifiable information about the implementation of mitigation measures. Certificate holders may use this Annex for providing a structured information about the implementation of the mitigation measures relating the risk of mixing. However, it is not mandatory to use this template. The use of this template is no guarantee for complying with the respective requirements.

In order to use this template, the certificate holder must be familiar with the related Risk Assessment and the applicable legislation for the supply area. Furthermore, he requires a profound comprehension of the FSC Controlled Wood Standard.

Guidance is highlighted in orange colour. All highlighted guidance below shall be deleted in the completed document.

One separate annex (1A, 1B, 1C etc) may be provided for each supplier that has been verified.

This annex is not part of the public summary and shall be deleted prior to uploading to the FSC Database.

A. GENERAL INFORMATION

Name of the certificate holder	
Certificate code	
Supply area	
Name of the supplier/sub-supplier	
Address of the supplier/sub-supplier	
Contact person supplier/sub-supplier	
Contact details supplier/sub-supplier	
Main forest products	
Audit date	
Name of the auditor	
Name of the witnessing auditor	

B. SUPPLY CHAIN AUDIT REQUIREMENTS

Generic Requirement	Findings including Objective Evidence
General Procedures and Records	
Procedures and/or work instructions, appropriate to the scale of the operation, shall be implemented which cover relevant activities at critical control points.	
Retention times for records relevant to chain-of-custody shall be defined based on their use but shall be at least 5 years.	
Records should be maintained of all incoming verified material including information on volumes or number of pieces. All verified material must be covered by invoices reflecting the supplier's statement/certificate or declaration.	
Accurate production records shall be kept from which it is possible to identify source and quantity of material input in the process and volume or number of goods manufactured.	
Organisation and Training	
There is a management representative who has defined responsibility and authority for ensuring that the chain-of-custody is both implemented and maintained.	
All staff knows and understands their specific responsibilities in relation to maintaining the chain-of-custody. The responsible persons for the different parts of the COC-system should be named to the auditor.	
Training and experience records are maintained, appropriate to the scale of the operation.	
Purchasing, receipt and storage of raw materials	
Purchasing procedures exist, appropriate to the scale of the organization that allow the origin of verified material to be confirmed. The procedures ensure that the purchased material is:	

• Covered by a Statement/Certificate/Declaration of origin. • That the Statement/Certificate/Declaration of origin is valid. • That the Statement/Certificate/Declaration's scope covers the material being ordered.	
Copies of all suppliers' Statements/Certificates/Declarations of origin are available or how are the validations of the Statements/Certificates/Declarations confirmed. Company shall verify the validity of the supplier's Statement/Certificate/Declaration or claim.	
Purchasing (e.g. purchase orders or contracts) and associated documents contain adequate information clearly describing the product ordered, including: • Product code, name or other positive identification. • Quantities being purchased. • Requirement for verified material with specific description of claim.	
Verified material is stored separately from non-verified material, or is clearly identified as either verified or non-verified.	
Stock records of verified raw materials are maintained.	
Processing and finished product	
Where appropriate, raw materials, work in progress and finished goods carry a unique identification number or mark. From this mark it is possible to trace the material to an endorsed source.	
Production runs of verified and or/non-verified product are segregated physically or in time.	
Conversion ratios are calculated for each process.	
Verified work in progress and finished products are stored separately from non-verified material or are clearly identified as verified or non-verified.	
Verified products must be labelled or otherwise be identified in a manner that labels do not become detached during, handling or transport.	
Stock records of verified finished goods are maintained.	
Document: GP4555B	Issue n°: 7
	Page n°: 19 of 23



Sales	
Procedures and work instructions shall be implemented to ensure that only verified products are dispatched to fill orders for verified products.	
Sales documentation clearly identifies the product including product description, quantity and customer.	
Summaries	
Quantities of verified raw materials/products purchased are recorded.	
Quantities of verified materials/products sold are recorded.	
If there is a risk of unverified material being used in verified products or being sold as verified the records of the unverified business of the company should also be checked.	
Specific additional Requirement	Findings including Objective Evidence
Depending on the non-negligible risk in the risk assessment, additional requirements may be defined and added here, to verify compliance at the level of the supply unit in the particular supply area. If this is not the case indicate "n/a" here.	

End of Annex 1



Annex 2: Risk of Origin – Implementation of Mitigation Measures (not public information)

Certificate holders are required to provide transparent and verifiable information about the implementation of mitigation measures. Certificate holders may use this template for providing a structured information about the implementation of the mitigation measures. However, it is not mandatory to use this template. The use of this template is no guarantee for complying with the respective requirements.

In order to use this template, the auditor must be familiar with the related Risk Assessment and the applicable legislation for the supply area. Furthermore, he needs deep understanding of the FSC Controlled Wood Standard.

Guidance is highlighted in orange colour. All highlighted guidance below shall be deleted in the completed document.

One separate annex (2A, 2B, 2C etc) may be provided for supply areas with different risk identification and mitigation measures.

This annex is not part of the public summary and shall be deleted prior to uploading to the FSC Database.

C. GENERAL INFORMATION

Name of the certificate holder	
Certificate code	
Analysed FSC Risk Assessment	Provide the name of the applicable FSC Risk Assessment which is analysed here.
Supply area	Provide information related to the supply area as defined in the DDS summary.
Main forest products	
Date of the analyses	
Name of the Author/Auditor	

D. CATEGORISATION AND REVIEW OF MITIGATION MEASURES

No. of the MM	Indicator of the RA	Mitigation measure	FSC Risk Assessment or Own	Category of Mitigation measures					Evidence or OBS / NCs
				Supply Unit Audit	Supply Chain Audit	Document Review	Stakeholder Consultation	Other Category of MM	
1		Copy the mitigation measures from the FSC Risk Assessment or describe CH's own mitigation measures							The SGS auditor to provide findings of the verification of mitigation measures:
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									



End of Annex 2

Document:	GP4555B	Issue n°:	7	Page n°:	23 of 23
-----------	---------	-----------	---	----------	----------